

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: ACREA/33/2025

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO DE USO COMPARTIDO SITO EN AVDA. DE LA BORBOLLA, N.º 1 DE SEVILLA, SEDE DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

OBJETO: Servicios

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado. Art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 3.000,00 €, IVA incluido

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 7.438,02 € IVA excluido

CÓDIGO CPV: 35111500-0 Sistemas de extinción de incendios

POSICIONES PRESUPUESTARIAS: 0800010000/G/61N/21301/00

Vista la iniciación del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

1.- La aprobación del expediente de contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO DE USO COMPARTIDO SITO EN AVDA. DE LA BORBOLLA, N.º 1 DE SEVILLA, SEDE DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA".

2.- La apertura del procedimiento de adjudicación, siendo la forma y el procedimiento elegido el abierto simplificado abreviado, en virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las



JOAQUIN PEREZ MUÑOZ		24/07/2025 11:59:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw93XRx8I814eNSUwqzviN4Xo3u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sevilla, a fecha de la firma digital
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
Joaquín Pérez Muñoz

JOAQUIN PEREZ MUÑOZ		24/07/2025 11:59:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw93XRx8l814eNSUwqzviN4Xo3u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	